



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3006 a 184/3010
184/3012 y 184/3013

16/01/2020
16/01/2020

5478 a 5482
5484 y 5485

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, en el siguiente cuadro se detalla la ejecución presupuestaria en la provincia de Ourense del capítulo 6 “Inversiones reales” del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado de los ejercicios solicitados:

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL (*)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2012	1.292.130,00 €	35.368.544,04 €
2013	2.260.390,00 €	20.283.115,62 €
2015	1.813.720,00 €	13.866.214,83 €
2016	9.403.620,00 €	14.925.017,06 €
2017	11.718.290,00 €	18.351.815,30 €
2018	13.441.190,00 €	20.683.860,87 €
2019	--	20.927.992,42 €

(*) Importe recogido en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual (distribución orgánica) de los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Para 2019 no se han aprobado los PGE, prorrogándose los de 2018, por lo que sólo se dispone de un crédito inicial para inversiones reales, pero no de su correspondiente distribución geográfica.

Asimismo, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Ourense, pero no recogidas en el cuadro anterior. Ello es debido a que existen operaciones de reconocimiento de obligación efectuadas con cargo a las áreas “Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia” (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), o al área “No regionalizable” (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta).

Madrid, 19 de febrero de 2020